

## Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

**Concurso:** Programa Distrital de Apoyos Concertados-2016

**SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE**

**Categoría:** LEER ES VOLAR

Código de inscripción	Concursante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
2L4014	FUNDACION GRUPO LIEBRE LUNAR	MARIA SOL CAYCEDO RUTLLANT	LA VOZ PROPIA de BOSQUES de BELLA VISTA Relatos y memorias de una comunidad rural en Bogotá Taller de Escritura y Lectura Creativas	POR SUBSANAR	<p>No adjuntó el documento. Se requiere la fotocopia de los estatutos expedida por la Cámara de comercio o la entidad competente facultada para ello, con fecha de antigüedad máxima del 30 de noviembre.</p> <p>No adjuntó el documento. Se requiere la autorización al representante legal para contratar, el documento debe tener fecha máxima de antigüedad, dos meses anteriores al cierre de la convocatoria.</p> <p>No adjuntó el documento. Es necesario que adjunte el documento de existencia y representación legal otorgado por la Cámara de comercio con fecha de expedición no superior a sesenta días contados retroactivamente a partir de la fecha de apertura de la convocatoria, es decir, el documento debe tener fecha de expedición del 6 de octubre de 2016 o posterior.</p> <p>El documento adjunto es de 2012. Se requiere la fotocopia del RUT actualizado.</p> <p>No adjuntó el documento. Se requiere el certificado de cumplimiento de obligaciones legales contables y financieras de la entidad, conforme lo solicita la convocatoria.</p> <p>No adjuntó el documento. Se requiere fotocopia de RIT actualizado.</p>
2L4016	TEATRO SANTA CARMELA	FELIPE VERGARA LOMBANA	Encuentro de Dramaturgos Bogotanos 2017	RECHAZADA	<p>Ninguno de los documentos aportados, cumple con lo solicitado: Mínimo dos soportes que den cuenta de la experiencia de la entidad cuyo objeto haya sido iguales o similares al postulado a la convocatoria en los últimos cinco (5) años, que indiquen cumplimiento a satisfacción, valor del contrato o convenio, datos de domicilio y números de teléfono de quien las expide, desarrollo el contrato o actividad en la ciudad de Bogotá.</p>